

Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara,
el día Sábado diecinueve de Julio del
año dos mil dieciocho, en el lugar que
ocupa el Centro Social Jonqueno de Ceguaca,
presidida por el señor Alcalde Municipal
Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con
la asistencia de la vice Alcaldesa Municipal
Elba Rosa Pineda Enamorado y los Regidores
por su orden: Jorge Noé Andino Pineda, Regi-
dor segundo, José Pineda Trochez, Regidor
Tercero, ante la Secretaria Municipal
Nidia Castellanos Rapalo que da fe, se de-
sarrolló la siguiente agenda: 1) Invoca-
ción a Dios. 2) Comprobación del Quorum.
3) Apertura de la Sesión. 4) Lectura, discu-
sión y aprobación de la agenda. 5) Lectu-
ra, discusión y aprobación del acta anterior.
6) Rendición de cuentas del 01 de Enero
al 30 de Junio año 2018. 7) Elección
de la Nueva Comisión Ciudadana de
Transparencia. 8) Restrucción de la
Red Multisectorial de los Sectores y
Grupos Vulnerables. 9) ACUERDOS. 10)
Cierre de la Sesión. 1.- El Señor Juan
de la Cruz Hernandez dirigió la invoca-
ción a Dios. 2.- El Señor Alcalde Munici-
pal comprobó el quorum. 3.- El Señor
Alcalde Municipal dio por habierta la
sesión siendo las 9:50 a.m. 4) La Se-
cretaria Municipal dio lectura a la agen-
da misma que fue discutida y apro-
bada sin ninguna modificación. 5)

La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior, misma que fue discutida y aprobada sin ninguna enmienda. 6) Rendición de cuentas del 01 de Enero al 30 de Junio, 2018. El Señor Alcalde Municipal da la Bienvenida a las personas que están presentes en este cabildo Abierto, de igual manera da a conocer el objetivo del mismo, para que brinde el informe económico tanto de ingresos como egresos de los primeros seis meses del año 2018, le da la participación al Tesorero Municipal Miguel Angel Vasquez, para que sea el quien aborde el tema financiero Municipal. = El Tesorero Municipal Miguel Angel Vasquez Rios, da a conocer a la población los ingresos tanto de fondos propios como las transferencias que se reciben del Gobierno Central, sumando se hace un total de Ingresos por un valor de seis millones, cuatrocientos noventa y un mil ochocientos seis lempiras con setenta y un centavos (Lps 6,491,806.71), de igual manera da a conocer los Egresos por cada renglon presupuestario los cuales sumados en total hacen un valor de tres millones seiscientos ochenta y cinco mil trescientos setenta y nueve lempiras con cincuenta y siete centavos (Lps 3,685,379.57). de lo cual la población se siente satisfecha de los espacios que se brindan para que se conozca la parte financiera Municipal; el Tesorero Municipal expone

que la Municipalidad cuenta con el Portal Único de Transparencia, para que ingresen y conozcan sobre la administración y parte financiera de la Municipalidad.

7.- Elección de la Nueva Comisión Ciudadana de Transparencia: El señor Alcalde Municipal le da la participación a la Abogada Denia Damaris Rodriguez, Delegada Departamental de los Derechos, para que exponga sobre las funciones de la Comisión Ciudadana de Transparencia: La Abogada Denia Rodriguez, da una breve explicación sobre lo que son las funciones de la Comisión Ciudadana de Transparencia (CCT), manifestando que serán cinco personas, las que serán elegidas para conformarla, a lo cual el señor Alcalde Municipal propone que en nuestro municipio, se conforme con siete personas, para que la integre un representante de cada comunidad, para que ellos lleven la información a las demás habitantes de las Comunidades. - La Corporación Municipal aprueba la propuesta del señor Alcalde Municipal. - Se procedió a la elección de la Comisión Ciudadana de Transparencia, los asistentes realizaron sus propuestas una por cada comunidad y la misma quedo conformada de la siguiente manera: Coordinador Denis Perez Mejia, Juan

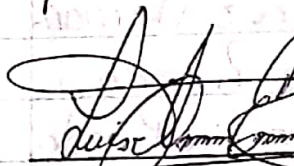
de la Cruz Hernández Pineda, Noé Froilan Pineda, Semetrio Pineda, Glendy Maribel López, María Romelia Pineda, sin tener representación la comunidad de La Cuchilla, quienes no aceptaron cargo. = Una vez electa la nueva Comisión Ciudadana de Transparencia, el Señor Alcalde Municipal procedió a su respectiva juramentación, quedando en posesión de sus cargos. 8.- Reestructuración de la Red Multisectorial de los Sectores y Grupos Vulnerables: De igual manera el Señor Alcalde Municipal agradece al personal del CONASEH, Santa Bárbara por el apoyo que desde el año 2014, están brindando a nuestro Municipio y agradece a las personas que han formado y forman parte de la Red Multisectorial ya que por gestiones de la misma, se ha logrado muchas cosas de bienestar para el municipio, pero de igual manera le da la participación a la Delegada Departamental de los Derechos Humanos Denia Damaris Rodríguez, para que ella vaya a conocer la labor que desempeña la Red Multisectorial, la Abogada Denia Rodríguez, expone que el principal objetivo de la Red Multisectorial es velar por el respeto de los Derechos Humanos de toda la población, pero en especial por los sectores y grupos en estado de vulnerabilidad, exponiendo que el Municipio de Ceguaca, es el segundo a nivel Departamental. Concede-

rado como Municipio de bienestar Solidario y esto gracias al trabajo realizado por la Red Multisectorial y el apoyo constante que brinda la Corporación Municipal, manifestando que se realizara la reestructuración de la Red Multisectorial, debido a que se han retirado algunos miembros, de igual manera se mantienen los cargos en los miembros que aun se mantienen en la Red Multisectorial, se realizan las propuestas correspondientes involucrando líderes de todas las comunidades y quedando estructurada de la siguiente manera: Presidente Juan de la Cruz Hernández Pineda, Vice-Presidenta Maria Romelia Pineda, Secretaria Nidia Castellanos Rapalo, y los demás miembros Lidia Muñoz Trochez, Iris Concepción Pineda, Rosibel Pineda Enamorado, Manuela de Jesus Garcia, Denis Jeovany Pérez y Marco Antonio Enamorado, luego el Señor Alcalde Municipal procedio a la juramentación correspondiente y los mismos quedaron en posesión de sus cargos. = La Abogada Denia Rodriguez y los miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y miembros de la Red Multisectorial, piden a la Corporación Municipal se les brinde apoyo con el transporte para poder movilizarse hacia los lugares donde desarrollen las

reuniones u otras actividades que realicen la Comisión Ciudadana de transparencia y la Red Multisectorial. La Corporación Municipal Aprueba brindarles apoyo con el transporte a los miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y a los Miembros de la Red Multisectorial. 9.- ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la Ley les confiere ACUERDA: a) Los presentes aprueban la Rendición de Cuentas de los primeros seis meses de Administración Municipal 2018, que comprende los meses de enero a junio 2018. b) Aprobó la nueva Comisión Ciudadana de Transparencia (CCT) quedando estructurada de la siguiente manera: Coordinador: Denis Pérez Mejía, Juan de la Cruz Hernández Pineda, Noé Pineda, Demetrio Pineda, Glendy Maribel López, María Romelia Pineda, electa por los presentes. c) Aprobó la restructuración realizada a la Red Multisectorial de los Sectores y Grupos Vulnerables, quedando como presidente el Señor Juan de la Cruz Hernández Pineda. d) Asignar una oficina para la Comisión Ciudadana de Transparencia (CCT) y Comisionado Municipal. e) Apoyar con transporte a los miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia (CCT) y Red Multisectorial de los Sectores y Grupos Vulnerables, cuando asistan

a reunion, de las mismas, esto a petición de las miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia (CCT), Red Multi-Sectorial de los Sectores y Grupos Vulnerables y Delegada de los Derechos Humanos Denia Damaris Rodriguez. f) Gobernabilidad Local de Honduras (GLH) brindara apoyo con capacitaciones para la Comisión Ciudadana de Transparencia y Comisionado Municipal.

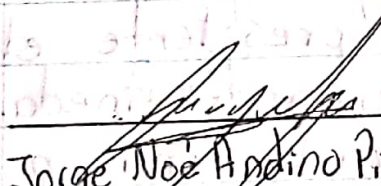
10. Cierre de la Sesión: El Señor Alcalde Municipal agradece a las personas que asistieron al Cabildo Abierto y sin mas que tratar se dio por cerrada la Sesión de Cabildo Abierto siendo las 12:12 meridiano. Firmamos para Constancia:

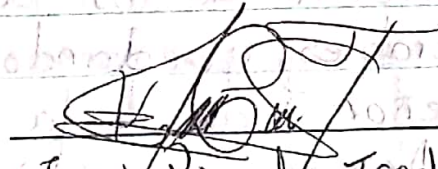

Luis Antonio Encarnación
Alcalde Municipal




Elba Rosa Pineda
Vice Alcaldesa Municipal




Jorge Noé Ardino Pineda
Regidor Segundo


José Pineda Trochez
Regidor Tercero


Nidia Castellanos Zapala
Secretaria Municipal.

